



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISION DE CONTROL DE GESTION

ACTA No. 18-2011-CCG-UNAH

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las 10:00 a.m. del día Jueves Veintidos de Septiembre de dos mil once, reunidos en las Oficinas de la Comisión de Control de Gestión (CCG), los Comisionados: Licenciada Cruz Adalid Morán Galindo, Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores y Licenciada Lesbia Aracely Andino Aguilar, en **sesión extraordinaria** se procedió de la siguiente manera:

Punto Único: Discusión del contenido del Oficio de la Junta de Dirección Universitaria JDU-UNAH No. 184-11 del 22 de septiembre de 2011, en donde se menciona que la JDU acordó en sesión plenaria del lunes 05 de septiembre de 2011, solicitar a la Comisión de Control de Gestión, realizar una investigación sobre actos irregulares que se han dado en el Departamento de Auditoría Interna de la UNAH, según consta en la Certificación adjunta del Punto Número 3 del Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria de la JDU-UNAH del lunes 5 y miércoles 7 de septiembre de dos mil once que literalmente expresa:

"3. Situación Actual del Departamento de Auditoría Interna de la UNAH. La Directora Marlen Perdomo de Zelaya, informó al pleno de la JDU que en virtud de conocer verbalmente de la Licenciada Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, sobre presuntos hechos inapropiados en la Auditoría Interna de la UNAH, que vinculan fundamentalmente a la señora auditora, Licenciada Irma Mireya Paredes Alemán, le solicitó a la Licenciada Jacinta Ruiz presentar un informe escrito para trasladarlo al pleno de la JDU.

La Licenciada Jacinta Ruiz, presentó el informe por escrito, vía correo electrónico, mismo que la Directora Marlen Perdomo de Zelaya, hizo del conocimiento de todos los Directores. Luego de conocer la información, se invitó a la Licenciada Jacinta Ruiz quien compareció ante el pleno para ratificar el referido informe. El Dr. Ramón Romero propone que se nombre una comisión para que investigue los hechos que se han presentado en el Departamento de Auditoría.

Después de haber escuchado el informe de la Sra. Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal respecto a los hechos imputados a la Señora auditora, Licenciada Irma Mireya Paredes, el pleno **ACORDÓ: Solicitar a la Comisión de Control de Gestión, realice las investigaciones pertinentes sobre los actos irregulares que se han dado en el Departamento de Auditoría Interna de la UNAH y que establezca si hay otros asuntos que deba investigar, debiendo presentar un informe escrito a la JDU, a más tardar el 12 de septiembre de 2011, para tomar las medidas respectivas. CUMPLASE".**

Después de analizar el contenido de la solicitud, se acordó lo siguiente:

- 1) Realizar la investigación solicitada por la JDU, tomando en cuenta que el Manual de Organización y Funciones de la CCG, establece que los Comisionados reportan directamente a la JDU y tienen entre otras, las atribuciones siguientes:





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISION DE CONTROL DE GESTION

Inciso c) Informar a la JDU, sobre las revisiones practicadas a las diferentes Unidades Administrativas de la Institución.

Inciso d) Atender las quejas y denuncias que se presenten a la CCG y dictaminar sobre la procedencia de la misma y actuar en consecuencia.

Inciso e) Solicitar a las diferentes instancias universitarias la información y documentación que se considere necesaria a fin de dirimir o resolver de manera fundada una queja, denuncia o inconformidad que se someta a la atención de la CCG.

Inciso w) Actuar como órgano de consulta de las instancias universitarias.

Inciso z) Turnar a las autoridades competentes los hechos que impliquen otras responsabilidades civiles o penales.

- 2) Solicitar a la Licenciada Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal que remita firmado a la CCG, el **"Informe de Situación de la Auditoría de la UNAH"**, considerando que la petición de la JDU se sustenta en ese documento y asimismo el Artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, estipula que los actos de la Administración Pública se producirán por escrito, indicando la autoridad que los emite y su fecha, salvo que la Ley, las circunstancias o la naturaleza del acto exijan o permitan una forma distinta.
- 3) Sustentar la investigación mediante el levantamiento de un cuestionario, que permita abordar de manera objetiva, entre otros, los aspectos siguientes:
 - Situación de división entre el personal de la Auditoría Interna, causado por la mala distribución del trabajo.
 - Despidos injustificados de auditores en el 2010.
 - Existencia de malos tratos por parte de la Auditora Interna.
 - Aislamiento de algunos empleados en represalia por comentarios hechos con respecto a la forma de realizar el trabajo.
 - Traslado forzoso del empleado José Antonio Pineda a otra dependencia de la UNAH.
 - Comportamiento temperamental de la Jefe de Auditoría que causa a los empleados, deseos de ser trasladados de oficina.
 - Existencia de una grabación en la cual la Auditora Interna manifiesta predisposición a realizar auditorías para afectar a funcionarios de la Dirección Superior de la UNAH.



[Handwritten signature]



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISION DE CONTROL DE GESTION

Entrevistar individualmente a la Jefa, Subjefe y cada uno de los empleados de la Unidad de Auditoría Interna, y levantar con cada uno un cuestionario auto aplicado, el cual deberá consignar el nombre y firma de cada uno, cuyos documentos serán de uso exclusivo de la CCG, ya que el informe a presentar a la JDU será muy técnico, objetivo y con los resultados agregados, sin especificar nombres, conforme a la secretividad de las investigaciones.

No habiendo más que tratar, se suspende la sesión a las 1:30 p.m. hora local.

[Handwritten signature]
Cruz Adalid Morán Galindo
Comisionada Coordinadora

[Handwritten signature]
Juan Carlos Ramírez Flores
Comisionado Miembro

[Handwritten signature]
Lesbia Aracely Andino Aguilar
Comisionada Secretaria